

se presenten reclamaciones se entenderán aprobado el acuerdo de imposición y modificación, respectivamente, y de aprobación de las Ordenanzas Fiscales.

Cornago, a 22 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3336

**AYUNTAMIENTO DE EZCARAY**

**EDICTO**

3650

A la vista del contenido del proyecto de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ezcaray aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 4 de febrero de 1982, en donde se establece una alineación diferente a la que físicamente existe en la calle Padre José García alineación que urge implantar de inmediato dada la peligrosidad existente en dicha calle, que ha originado graves accidentes de tráfico, incluso con resultados de muerte, este Ayuntamiento en base a lo dispuesto en el art. 36,194 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística (texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976), acuerda iniciar los trámites de expropiación de los terrenos necesarios para implantar lo más urgentemente posible la alineación establecida para la referida calle Padre José García (Villa Carola) del proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Villa.

Ezcaray, 9 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3472

**EDICTO**

3750

Por don Eduardo Masip Fernández, se ha solicitado permiso o autorización para instalar un Bar-Cervecería de Tercera Categoría, en calle José Antonio núm. 1.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, a 17 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3571

3669

**Anuncio del Presupuesto Ordinario de 1983**

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
1	Personal activo .....	14.312.737
2	Material y diversos .....	12.502.048
3	Anticipos y préstamos .....	1.437.433
4	Transferencias Org. Autónomos .....	743.748
7	Subvenciones y participación en ingresos .....	697.980
8	Devolución ingresos y anticipos reinteg. ....	61.000
9	Amortizaciones .....	2.652.959
	<b>TOTAL .....</b>	<b>32.407.905</b>
	<b>INGRESOS</b>	
1	Impuestos directos .....	10.213.116
2	Impuestos indirectos .....	1.083.500
3	Tasas y otros ingresos .....	8.400.000
4	Subvenciones y participación en ingres. ....	5.641.560
5	Ingresos patrimoniales .....	7.068.729
6	Extraordinarios y de capital .....	1.000
	<b>TOTAL .....</b>	<b>32.407.905</b>

En cumplimiento del art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por plazo de 15 días durante el cual podrán presentar reclamaciones ante la Corporación Municipal. En caso de ausencia de reclamaciones esta aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Ezcaray, a 12 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3491

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

**EDICTO**

3612

El Ayuntamiento de Haro convoca concurso para la explotación del Bar del Frontón Municipal de Pelota. Tipo de licitación: El 55 por ciento de los derechos de cancheo del frontón a la baja.

Fianza provisional: 5.000 pts.

Fianza definitiva: 25.000 pts.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del siguiente hábil a aquél en que transcurran veinte hábiles desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales en el plazo de 20 días hábiles siguientes a aquél en que se publique este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

El pliego de condiciones se encuentra en las Oficinas Municipales a disposición de los interesados.

Haro, a 3 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3434

**ANUNCIO**

3665

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de La Rioja la convocatoria de los exámenes para cubrir en propiedad una plaza de Policía Municipal y transcurrido el plazo de 30 días, se da cuenta de las solicitudes presentadas y la Comisión Municipal Permanente de conformidad con las bases de la oposición, acuerda por unanimidad declarar admitidos a los siguientes solicitantes:

Juan Roa Guerrero.

Francisco José Sáez de la Maleta Novarbos

José Luis Virivay Herrero

Gabriel López Gibaja

Eugenio Santiago Martínez López

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 5-2 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública.

Haro, a 9 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3487

**EDICTO**

3657

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número 2/1983 relativo a la segunda operación de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1983, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se expone al público por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante este Ayuntamiento.

Haro, 7 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3179